

# OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

S

WIPO/GRTKF/IC/5/2 Add.

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 31 de mayo de 2003

## COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

Quinta sesión  
Ginebra, 7 a 15 de julio de 2003

ADENDA DEL DOCUMENTO SOBRE LA ACREDITACIÓN DE CIERTAS  
ORGANIZACIONES

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En el Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/5/2, titulado "Acreditación de ciertas organizaciones no gubernamentales" figura una lista de las organizaciones no gubernamentales que solicitaron, antes del 31 de marzo de 2003, la condición de observador para participar en las sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, de conformidad con el Reglamento interno (véase el párrafo 8 del documento OMPI/GRTKF/IC/1/2).

2. En el Anexo del presente documento se presenta una lista de las organizaciones que, con posterioridad al 31 de marzo de 2003, también solicitaron la condición de observador.

*3. Se invita al Comité Intergubernamental a aprobar la representación, en las sesiones del Comité, de las organizaciones mencionadas en el Anexo del presente documento, junto con las demás organizaciones que se mencionan en el Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/5/2, titulado "Acreditación de ciertas organizaciones".*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE HAN SOLICITADO  
ESTAR REPRESENTADAS EN CALIDAD DE OBSERVADOR  
EN LAS SESIONES DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL

*Canadian Indigenous Biodiversity Network (CIBN)*

*Creators' Rights Alliance (CRA) L'Alliance pour les droits des créateurs (ADC)*

*HealthChek*

*Institute for Food and Development Policy*

*Kaska Dena Council (KDC)*

Canadian Indigenous Biodiversity Network (CIBN)

La *Canadian Indigenous Biodiversity Network* (CIBN) está integrada por organizaciones indígenas nacionales, regionales y locales, académicos y activistas indígenas y miembros de comunidades indígenas que están directamente interesados en la aplicación del Artículo 8.j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y otros artículos de ese Convenio que son pertinentes para los pueblos indígenas del Canadá.

Principales metas y objetivos de la Organización

- Fortalecer la capacidad y aumentar la participación efectiva de los pueblos indígenas en las negociaciones a nivel internacional y en la ejecución de actividades a nivel nacional;
- promover la educación y la sensibilización del público en relación con los objetivos, las disposiciones y los temas del CDB;
- coordinar y apoyar el intercambio y la difusión de la información pertinente sobre los conocimientos tradicionales, la biodiversidad y los derechos de propiedad intelectual tanto a nivel nacional como internacional;
- colaborar con las organizaciones indígenas del Canadá y de todo el mundo, en particular con el Foro Internacional Indígenas sobre Biodiversidad, en los preparativos de las reuniones del CDB, como la Conferencia de las Partes, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, los Grupos de Trabajo y los Grupos de Expertos Técnicos, y otras reuniones pertinentes, como el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, el Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas de las Naciones Unidas, la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas;
- colaborar con las autoridades gubernamentales, federales y provinciales del Canadá a fin de aumentar la conciencia respecto de los intereses y las preocupaciones de los pueblos indígenas en relación con el uso de los conocimientos tradicionales;
- producir y difundir un boletín de información sobre las actividades relacionadas con el CDB, los conocimientos tradicionales, los derechos de los pueblos indígenas y la propiedad intelectual;
- facilitar el acceso a la información pertinente mediante listas con direcciones de correo electrónico;
- facilitar la comunicación de informes entre los participantes sobre acontecimientos y reuniones importantes para los miembros de la CIBN;
- promover estrategias y posiciones negociadas, coherentes y coordinadas entre los participantes de la red que asistan a foros nacionales e internacionales relacionados con los derechos humanos de los indígenas, los derechos sus recursos y los derechos de propiedad intelectual;

- prestar apoyo a las organizaciones indígenas nacionales, por ejemplo a la labor que realiza la Asociación de Mujeres Pauktuutit Inuit para proteger los conocimientos y los *Amauti* de las mujeres Inuit;
- coordinar grupos por temas en la CIBN con objeto de examinar las siguientes cuestiones: protección de los conocimientos y los derechos de propiedad intelectual de los indígenas; el acceso a los sistemas de distribución de beneficios; la biodiversidad forestal, la biodiversidad marina y costera; la evaluación de los efectos en el medio ambiente y el turismo sostenible.

Por mediación de sus representantes, la CIBN defiende la protección de los derechos de propiedad intelectual indígena y proporciona información al respecto en los planos provincial, federal e internacional, en particular se ocupa de:

- a) informar a la Conferencia de las Partes en el CDB, como miembro constituyente del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB), entre otras cosas sobre el hecho de que:
  - i) el Presidente de la CIBN es también el Presidente del FIIB; y
  - ii) los miembros de la CIBN son Presidentes de los subgrupos de trabajo del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el Artículo 8j) y las disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexas;
- b) ejercer presión sobre los departamentos federales y provinciales en relación con la reforma legislativa del régimen de propiedad intelectual canadiense;
- c) proporcionar reseñas didácticas a la CIBN y a otras organizaciones competentes sobre la marcha de las reuniones del Comité Intergubernamental de la OMPI mediante teleconferencias y el IBIN.net newsletter; y
- d) elaborar documentos conceptuales sobre protocolos relativos a los conocimientos tradicionales, estudios de casos y otras investigaciones conexas sobre los derechos de propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales indígenas.

#### Principales países en los que actúa la Organización

Canadá

#### Información de contacto

Place Vincent Massey, 9th Floor  
351 St. Joseph Blvd.  
Hull, Quebec  
K1A0H3  
Canada

Tel.: +1-819-953-5819  
Fax: +1-819-953-1765  
correo-e: [tamara.dionnestout@ec.gc.ca](mailto:tamara.dionnestout@ec.gc.ca)

Representante de la Organización

Sra. Tamara Dionne Stout, Coordinadora, Merle Alexander, Asesor Indígena sobre Política Jurídica.

Creators' Rights Alliance (CRA) L'Alliance pour les droits des créateurs (ADC)

La *Creators' Rights Alliance (CRA) L'Alliance pour les droits des créateurs (ADC)* ("la Alianza") es una coalición de asociaciones y colectivos nacionales de artistas encargada de la gestión de los derechos de autor, y dedicada a la defensa, la promoción y la protección de los intereses de los creadores canadienses en relación con la propiedad intelectual. La Alianza fue establecida hace un año en Montreal, Quebec, y representa a 140.000 creadores profesionales del Canadá. La Alianza incluye escritores, artistas plásticos, directores, compositores y músicos, así como otros autores y artistas intérpretes o ejecutantes que trabajan en todas las disciplinas y medios de información, cuyas expresiones creativas no sólo reflejan el Canadá para los canadienses y las audiencias mundiales, sino que les sirve de estímulo a ellos mismos para pensar sobre lo que pueden llegar a ser. La Alianza está organizada en torno al principio de que los derechos de los creadores son fundamentales para la sociedad canadiense.

La Alianza tiene como mandato promover, proteger y fortalecer los intereses económicos y no económicos de los creadores canadienses, estudiar los problemas que plantean las políticas comerciales y los tratados internacionales, aumentar la conciencia y el entendimiento de los creadores respecto de sus derechos morales y económicos, y fortalecer esos derechos de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Al llevar a cabo estos objetivos, la Alianza debe cooperar e intercambiar información con las organizaciones que representan a los creadores en otros países.

La Alianza comparte con sus colegas en la Network for Cultural Diversity (Red Internacional por la Diversidad Cultural) (INCD) y la Coalition for Cultural Diversity (Coalición por la Diversidad Cultural) (CCD) la preocupación acerca de las consecuencias de los acuerdos comerciales en la capacidad del Gobierno canadiense de aplicar políticas y medidas culturales que permitan apoyar a los creadores, los productores, los distribuidores, los expositores y las instituciones encargadas del patrimonio. Todos los integrantes de la Alianza trabajan juntos para lograr la aprobación de un convenio internacional en el que se prevea una base jurídica permanente para la aplicación de medidas en favor de la diversidad cultural, y se ocupa, además, de elaborar otras estrategias necesarias para proteger los derechos de los creadores.

La Alianza lleva a cabo investigaciones en diversos ámbitos:

- la recopilación de los documentos existentes;
- las actualizaciones y los boletines de información: reseñas sobre negociaciones y decisiones; documentación básica sobre grupos interesados y acuerdos;
- los comentarios sobre temas pertinentes;
- la investigación por encargo sobre temas específicos;
- la documentación sobre defensa y promoción de los derechos de los creadores, por ejemplo, sobre los problemas con que se enfrentan para defender sus derechos;
- la cooperación con la INCD y con la CCD para garantizar que las perspectivas de los creadores se tengan en cuenta en los respectivos documentos y tomados de posiciones;
- el examen de la literatura sobre los derechos de los creadores;
- los comentarios y la información destinados a los funcionarios gubernamentales sobre problemas y políticas culturales que interfieren con las cuestiones de propiedad intelectual; y

- la información sobre la legislación en materia de propiedad intelectual en otros países.

La Alianza lucha por la defensa de los derechos de los creadores en varios frentes:

- los contactos con grupos en el Canadá (sectores interesados/comunidades);
- la conexión internacional con grupos de creadores;
- la representación en las reuniones y conferencias sobre cuestiones relativas a los derechos de propiedad intelectual, convocadas por grupos como la INCD, la CCD, la CCA y organismos similares;
- las consultas con las personas competentes del Gobierno canadiense (y de los ministerios provinciales);
- la participación en conferencias y reuniones de otras organizaciones y de otros sectores que se ocupan de los derechos de los creadores (por ejemplo, las conferencias sobre cuestiones digitales);
- la formación de una red de comunicación (oficina de coordinación y difusión);
- la educación en las comunidades del Canadá; y
- la divulgación a posibles sectores interesados.

### Principales metas y objetivos de la Organización

El objetivo de la Alianza no es sólo informar a sus miembros y por su intermedio a los creadores del Canadá, sino informar, además, a los gobiernos, a los responsables de la formulación de políticas y a los encargados de negociar sus planteamientos, sus preocupaciones y sus exigencias. La Alianza está centrada en los siguientes objetivos:

- garantizar que en la política del Gobierno y en la legislación se reconozca que el derecho de autor se refiere fundamentalmente a los derechos de los creadores;
- garantizar que en los tratados y las obligaciones internacionales de los que el Canadá es signatario se prevea la mayor protección posible de los derechos de los creadores;
- convencer a los responsables de la formulación de políticas y al público en general que la creación intelectual forma parte de la cultura de un país por definición, y que el intercambio de creaciones intelectuales no es lo mismo que el comercio de bienes y servicios;
- garantizar que la creación y/o la aplicación de cualquier nuevo derecho no vaya en perjuicio de los derechos vigentes de los creadores;
- esforzarse por que se incluyan los derechos morales de los creadores en el Acuerdo sobre los ADPIC;
- garantizar la creación y la aplicación a nivel internacional de un régimen de derechos para proteger los conocimientos tradicionales;
- garantizar que en todos los tribunales que se ocupan de los derechos de los creadores se incluya a representantes de la comunidad creadora; y
- educar e informar a sus miembros.

La principal razón de la existencia de la Alianza es velar por los derechos de propiedad intelectual, específicamente, y por el tratamiento que se dé a los derechos de los creadores en los diversos regímenes de derecho de autor. La Alianza tiene un interés especial en los conocimientos tradicionales porque están relacionados con los derechos de los creadores, incluidos los derechos colectivos de las comunidades indígenas, pero, en un sentido más amplio, se interesa en los debates acerca de la diversidad cultural y en sus conexiones con la biodiversidad y, por lo tanto, en las patentes. La Alianza distribuye un boletín mensual (CRA Briefings/InfosADC) y tiene un sitio Web: [www.cra-adc.ca](http://www.cra-adc.ca).

Información de contacto

C/o Theytus Books  
485 Westminister Avenue W. Penticton  
B.C. Canada  
V2A1K4

Tel: 250-493-7181  
Fax: 250-493-5302  
Correo-e: theytusbooks@vip.net

Representante de la Organización

Sr. Greg Young - Ing, Presidente, Foro de los pueblos indígenas



HealthChek

*HealthChek* es una organización sin fines de lucro que tiene por objetivo la prestación de atención primaria de salud, y la distribución de suministros y material médico a los diversos centros sanitarios sin fines de lucro de Ghana. *HealthChek* tiene la misión de proporcionar servicios de atención primaria de salud y prestar apoyo a los pobres y a las personas desfavorecidas de Ghana con el objetivo de luchar contra las enfermedades que afectan al 30% de la población. Suma el desarrollo de un sistema universal de atención primaria de salud para los pueblos indígenas y la erradicación de las enfermedades infecciosas del África Occidental. *HealthChek* contrata a profesionales de la salud voluntarios: médicos, dentistas y oftalmólogos de atención primaria de salud para realizar giras de 15 días a través de Ghana.

Los recursos más valiosos de *HealthChek* son los profesionales voluntarios de la atención de salud que desean dar parte de su tiempo como profesionales para prestar asistencia a los habitantes de Ghana. Otra fuente de atención médica difícil de comprender, pero que ha demostrado su valor holístico, es el tratamiento médico proporcionado por los jefes médicos locales, los "holy-men". El objetivo es prestar mayor apoyo a la solución de todos los problemas médicos del país.

Beneficiarios

Durante el primer año de actividades mediante los servicios de asistencia, *HealthChek* se propone realizar una evaluación de los riesgos sanitarios en estrecha coordinación con los funcionarios gubernamentales locales y organizar programas de formación a nivel local para la introducción de servicios de bienestar y de prevención como aspectos corrientes de la vida de la comunidad. Por ejemplo, algunos abscesos muy comunes pueden tratarse con *bacterium* que está disponible sin receta en la capital de Ghana, pero que difícilmente se puede encontrar en las zonas rurales del país. *HealthChek* se propone comenzar sus actividades en el Estado meridional de Kumasi principalmente por su densidad de población y por estar alejado de la capital y carecer de servicios de salud modernos.

Información de contacto

EarthMattersFoundation  
BranchOffice  
PostBoxEk1Effia Kuma  
Takoradi

Tel: +233-31-24021  
Fax: +233-3122915  
+233-3126585

Representante de la Organización

Sr. Kobina Oduro Agyapong

Institute for Food and Development Policy

El objetivo del *Institute for Food and Development Policy* (“el Instituto”) es erradicar las injusticias que son causa del hambre. Su estrategia es suscitar un atomada conciencia, sensibilizando a las personas sobre su propia capacidad de hacer realidad el cambio social. La Organización se centra principalmente en las cuestiones siguientes: reestructuración del comercio mundial y de las políticas agrícolas; la economía y los derechos humanos sociales; el derecho a los alimentos en todas las partes del mundo; la reestructuración del sistema alimentario mundial; el comercio y la agricultura, la biotecnología; y los sistemas alimentarios alternativos.

Descripción de las actividades de la Organización

La Organización aplica su estrategia mediante la investigación, el análisis y la educación para la acción a fin de inspirar y movilizar a las personas y a sus organizaciones con el objeto de transformar los sistemas y las instituciones que perpetúan las injusticias. Los objetivos de su investigación, análisis, educación y acciones de defensa y promoción son:

- i) destruir los mitos y poner al descubierto las principales causas;
- ii) determinar los obstáculos que impiden el cambio y buscar los medios para eliminarlos;
- iii) proporcionar instrumentos para el cambio y hacer frente a los problemas asociados con el cambio; y
- iv) determinar, evaluar y dar a conocer las alternativas que tienen mayores posibilidades y han dado buenos resultados.

Como el hambre es un arma con la que se puede medir el grado en el que las sociedades atienden a las necesidades de su población, los alimentos son una ventana que permite iluminar las repercusiones y la importancia de una gran diversidad de medidas y políticas. La contribución singular del Instituto a los debates sobre cuestiones de política y desarrollo consiste en presentar esas cuestiones a través de la ventana de los alimentos. Su función en relación con cuestiones conexas como las preocupaciones por la destrucción del medio ambiente y la seguridad alimentaria que se plantea a la agricultura convencional es poner de relieve que son en gran medida productos de los mismos factores que causan el hambre.

La Organización está muy interesada en los debates en el marco del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, y, entre otras cosas, en las perspectivas de los pueblos indígenas en relación con la protección de la información y los conocimientos mediante normativas en materia de propiedad intelectual y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas sobre los recursos genéticos y los conocimientos. Este interés se centra en cuestiones relativas a las leyes consuetudinarias que rigen el intercambio de conocimientos, la innovación y las tecnologías en las sociedades tradicionales y en la medida en que son compatibles (o no) con los sistemas de propiedad intelectual occidentales.

Países en los que actúa la Organización

EE.UU., Brasil, India

Información de contacto

39860thStreet  
Oakland,CA94618USA

Tel: 510-654-4400  
Fax: 510-654-4551

Dirección postal

310BarrowsHall  
UniversityofCalifornia  
Berkeley,CA94720USA

Tel: 5107084690  
Fax: 5106421085  
Correo-e: [dlgreen@Socrates.Berkeley.edu](mailto:dlgreen@Socrates.Berkeley.edu)  
SitioWeb: <http://www.foodfirst.org/>

Representante de la Organización

Sra.DonnaGreen

KaskaDenaCouncil

El *KaskaDenaCouncil* (“el Consejo”) representa a los pueblos indígenas llamados KaskaDena, que han vivido en el Noroeste de Columbia Británica (British Columbia) (“BC”) durante decenas de miles de años, mucho antes de que existieran las fronteras territoriales y provinciales del Canadá. Las primeras naciones Kaska en Columbia Británica son: la *Dease River First Nation* en Good Hope Lake; la *Lower Post First Nation*, cerca de Watson Lake, Yukon; y la *Kwadacha First Nation* en Fort Ware, en el Norte de Prince George, BC. Los pueblos de KaskaDena están concentrados también en las comunidades de Fireside y Muncho Lake, entre Watson Lake y Fort Nelson.

Principales objetivos del Consejo

Los principales objetivos del Consejo son:

- i) fomentar la afirmación y el reconocimiento de los derechos de los aborígenes KaskaDena;
- ii) preservar la integridad cultural, social, política y económica de los pueblos KaskaDena, a nivel nacional e internacional;
- iii) negociar tratados nacionales actualizados con los gobiernos provinciales y federal del Canadá; y
- iv) participar en proyectos de desarrollo sostenible en todas las zonas en las que se utilizan los recursos naturales.

Cuestiones en materia de propiedad intelectual

Los KaskaDena son pueblos indígenas que poseen recursos espirituales, intelectuales y culturales de un riqueza extraordinaria. El Consejo está autorizado específicamente a:

- i) negociar acuerdos de acceso y de distribución de beneficios entre los pueblos KaskaDena y los organismos gubernamentales, los intereses comerciales privados, los académicos y otras partes, por lo que respecta a los conocimientos tradicionales KaskaDena;
- ii) negociar tratados actualizados con capítulos específicos en los que se aborda la cuestión del patrimonio cultural de los pueblos KaskaDena, incluidos la jurisdicción y el derecho consuetudinario propios en materia de propiedad intelectual;
- iii) hacer presión en favor de la reforma legislativa de los instrumentos vigentes en materia de propiedad intelectual del Canadá; y
- iv) participar en reuniones y conferencias internacionales en relación con la protección de los conocimientos tradicionales.

Países en los que actúa la Organización

Canadá

Información de contacto

KaskaDena Council  
P.O. Box 9  
Lower Post, BC, CANADA V0C1W0  
Dave Porter, Presidente del KaskaDena Council

BoughtonPetersonYangAndersonLawCorporation  
Suite1000 -595BurrardStreet  
Vancouver,BC,CANV7X1S8

MerleC.AlexanderLawCorporation

RepresentantedelaOrganización

Sr.DavePorter,Presidentedel *KaskaDenaCouncil*

[FindelAnexo ydeldocumento]